

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 007 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- EJE SOCIAL -**

MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h10 del 13 de septiembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 007 Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 007 Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Analía Ledesma García y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	----
Darío Cahueñas	----	1
Emilio Uscátegui	1	----
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, la concejala Analía Ledesma, Presidenta de la Comisión, declara instalada la presente sesión y solicita a la secretaria de la comisión se constate la presencia de las y los funcionarios convocados.

Ingresa a la sala el Concejal Darío Cahueñas, siendo las 11h12.

La Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General

del Concejo; y, por disposición de la Concejal Analía Ledesma García, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, y en alcance con oficio GADDMQ-DC-ACLG-2023-0335-O, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 007 Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día miércoles, 13 de septiembre de 2023, a las 11h00, en la sala de sesiones Nro. 1 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General a:

1. Señor Mgs. Juan Carlos Rojas, exposición del desfile "Kolla -Killa Raymi" un homenaje a la celebración Andina.

2. Señor Maestro Patricio Aizaga, exposición de la propuesta para la creación de la Orquesta Filarmónica Metropolitana de Quito.

2. Conocimiento de las observaciones al primer debate del proyecto de ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal, al libro II.3 de Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura.

3. Conocimiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria a la Ordenanza No. 282, que regula el uso, rehabilitación y mantenimiento de las aceras, mantenimiento de las fachadas y cerramientos; y preservación del arbolado público urbano para promover el arte urbano en el espacio público.

4. Conocimiento del Proyecto de Ordenanza que Fomenta la Lectura y Escritura en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Presidenta de la Comisión pregunta si existen observaciones o solicitudes de cambios al orden del día.

La Presidenta de la Comisión al no existir observaciones al orden del día, solicita se proceda con la votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	1	----	----	----	----
Darío Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uscátegui	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se resolvió aprobar el orden del día para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Presidenta de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

1. Comisión General a:

1. Señor Mgs. Juan Carlos Rojas, exposición del desfile "Kolla -Killa Raymi" un homenaje a la celebración Andina.

Sr. Juan Carlos Rojas, en comisión general: En calidad de Presidente del Barrio de San Blas, señala que hasta el momento no ha logrado obtener la autorización para el desarrollo del desfile Kolla -Killa Raymi a pesar de haberlo solicitado con la antelación. Continúa mencionando varios puntos entre ellos, la comunidad tiene una deuda por el uso del espacio público; la salubridad es una problemática en dichos espacios por tanto es necesario revisar el uso en esas condiciones y la pertinencia del pago de la regalía, a esto se suma la falta de inversión del Municipio para eventos que se organizan desde la comunidad, al catalogarlos como privados. El evento Kolla -Killa Raymi tiene como fin recuperar la memoria histórica y cultural de los barrios, inicia el 21 de septiembre en el Centro Cultural Metropolitano con un foro de jóvenes y posteriormente se tomará un espacio de la Plaza Grande y el 24 de septiembre se realiza el desfile. Ratifica que las entidades municipales no han dado respuesta a la solicitud de permisos y finaliza mencionando que las problemáticas referidas desmotivan el desarrollo de las actividades culturales, por lo tanto, es necesario implementar un proceso menos burocrático y más participativo.

Concejal Emilio Uscátegui: Pregunta ¿En qué área del Municipio está detenido el trámite?

Sr. Juan Carlos Rojas, en comisión general: En respuesta al Concejal Emilio Uscátegui señala que en la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Concejal Emilio Uscátegui: Señala que al momento no es posible adoptar una postura, pero es importante que la comunidad pueda tener una respuesta oportuna por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Concejal Darío Cahueñas: Refiere que el tema normativo es una preocupación de todos los gestores culturales en lo que corresponde al cobro del uso de espacio público y que la Comisión tiene previsto desarrollar el Sistema Metropolitano de Cultura que menciona esta temática. Afirma que no se realiza una distinción entre las actividades de

cultura y las de comercio, por tanto, en ciertas ocasiones se ha generado un maltrato a los gestores culturales, sin embargo, existe la posibilidad de adoptar esta propuesta como iniciativa ciudadana y trabajar sobre la normativa y su articulado. Menciona que la Secretaría de Cultura tiene en su página web diferentes ítems con espacios para la participación ciudadana a través de ejes y pregunta al Sr. Juan Carlos Rojas ¿Qué pasa con los espacios culturales?

Sr. Juan Carlos Rojas, en comisión general: En respuesta al Concejal Darío Cahueñas señala que existe una preocupación por la Plaza Belmonte que está en custodia de la Secretaría de Cultura, pero existe un grupo cultural que está viviendo en este espacio y los días miércoles cobran por la actividad cultural que realizan a interior del espacio público, contraviniendo la normativa. La comunidad limpia la parte externa y el grupo no ha tenido interés por su mantenimiento, por otra parte existen otros grupos culturales que no cuentan con un espacio adecuado y esta plaza que es icónica, se encuentra en condiciones no adecuadas.

Concejal Darío Cahueñas: Pregunta ¿Desde qué fecha está a cargo de la Secretaría de Cultura el espacio referido?

Sr. Juan Carlos Rojas, en comisión general: En respuesta al Concejal Darío Cahueñas señala que desde inicios del año 2023.

Concejal Darío Cahueñas: Pregunta ¿Se está realizando actividad cultural? y si lo que falta es democratizar el espacio.

Sr. Juan Carlos Rojas, en comisión general: En respuesta al Concejal Darío Cahueñas señala que no lo considera de esa manera porque un solo grupo no debería estar usufructuando de un espacio público.

Concejal Emilio Uscátegui: Manifiesta que la asesora de su despacho tomará contacto con el Sr. Juan Carlos Rojas, a fin de conocer el número de trámite del permiso solicitado para garantizar que se dé una respuesta oportuna.

Presidenta Analía Ledesma: Propone una moción con el siguiente contenido: Solicitar a la Administración Zonal convoque a una mesa de trabajo en el término de 3 días con la participación de la Administración General, AMC, AMT y los promotores del evento. Añade que en referencia a la Plaza Belmonte desde su despacho se ha realizado un pedido de información a la Secretaría de Cultura, realizando la misma acción con un espacio exterior a la Fundación Teatro Sucre.

Una vez verificado el apoyo de la moción, la presidenta de la Comisión solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analia Ledesma	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uscátegui	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se **resolvió:** *"Solicitar a la Administración Zonal convoque a una mesa de trabajo en el término de 3 días con la participación de la Administración General, AMC, AMT y los promotores del evento."*

Presidenta Analía Ledesma: Menciona una segunda moción, a fin de solicitar a la Secretaría de Cultura un informe de la Plaza Belmonte y el Teatro Capitol.

Concejal Darío Cahueñas: Sugiere añadir a la moción se entregue un informe pormenorizado de la situación actual.

Concejal Emilio Uscátegui: Sugiere incorporar un término de ocho días para la entrega del informe.

Presidenta Analía Ledesma: Una vez acogidas las sugerencias realizada por los Sres. Concejales miembros de la Comisión y verificado el apoyo de la moción, solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analia Ledesma	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uscátegui	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se **resolvió:** "Solicitar a la Secretaría de Cultura remita en el término de 8 días un informe pormenorizado de la situación actual y modelo de gestión de la Plaza Belmonte y Teatro Capitol."

Presidenta Analía Ledesma: Solicita a la secretaria que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

1. *Comisión General a:*

2. *Señor Maestro Patricio Aizaga, exposición de la propuesta para la creación de la Orquesta Filarmónica Metropolitana de Quito.*

Maestro Patricio Aizaga, en comisión general: Solicita el apoyo de la Comisión de Educación y Cultura y del Municipio en general para crear la Orquesta Filarmónica Metropolitana de Quito, con un nivel profesional para que los jóvenes y adultos puedan tener su propia orquesta con 90 integrantes, como sucede en la ciudad de Guayaquil y Loja. Adicionalmente propone que la orquesta sean un núcleo formativo de varias personas para la implementación de un programa de prevención, inclusión y desarrollo social para quienes se encuentren en estado de vulnerabilidad con la aplicación de una metodología adecuada y varias horas de capacitación por mes, a fin de generar nuevas posibilidades de vida y formar mejores seres humanos, con alternativas de inserción laboral.

Presidenta Analía Ledesma: Propone la siguiente moción: Realizar mesa de trabajo con la participación de la Secretaría de Cultura, Fundación Teatro Nacional Sucre, el proponente y los despachos de los Concejales miembros de esta comisión.

Concejal Darío Cahueñas: Sugiere se añada a la moción con la finalidad de analizar y evaluar la propuesta presentada.

Una vez acogida la sugerencia realizada por el Concejal Darío Cahueñas y verificado el apoyo de la moción, solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	1	----	----	----	----
Darío Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uscátegui	1	----	----	----	----

TOTAL	3	0	0	0	0
--------------	----------	----------	----------	----------	----------

Proclamación de resultados: Por unanimidad se **resolvió:** *"Realizar mesa de trabajo con la participación de la Secretaría de Cultura, Fundación Teatro Nacional Sucre, el proponente y los despachos de los Concejales miembros de esta comisión con la finalidad de analizar y evaluar la propuesta presentada."*

Presidenta Analía Ledesma: Solicita a la secretaria que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento de las observaciones al primer debate del proyecto de ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal, al libro II.3 de Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura.

Presidenta Analía Ledesma: Informa que por motivos de fuerza mayor debe ausentarse de la sala, asumiendo la sesión el Vicepresidente Concejel Darío Cahueñas.

Sale de la Sesión la Srta. Concejala Metropolitana Analía Ledesma siendo las 11h57.

Presidente Darío Cahueñas (S): Solicita continuar con las observaciones planteadas al punto del orden del día.

Secretaría del Comisión: Informa que mediante oficio se remitieron a los despachos de los Concejales miembros de la Comisión, las observaciones realizadas por el Concejel Bernardo Abad respecto al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal, al Libro II.3 de Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura, observaciones que refieren al título, artículo (...) 3, artículo (...) 12, a la vinculación de esta iniciativa a las políticas de gobierno abierto, entre otras contenidas en el oficio al cual se da lectura.

(Se adjunta como anexo el Oficio con las observaciones remitidas por el Concejel Bernardo Abad respecto al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal, al libro II.3 de Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura)

Presidente Darío Cahueñas (S): Pregunta a la secretaría de la comisión si existen otras observaciones realizadas al proyecto en tratamiento.

Secretaría de la Comisión: Informa que mediante oficio se remitieron las intervenciones de las y los Sres. Concejales Metropolitanos realizados durante el Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal, al libro II.3 de Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura.

Presidente Darío Cahueñas (S): Señala que como manda la Ley Orgánica de Cultura, es necesario constituir el Sistema Metropolitano de Cultura y una vez que se han receptado varias observaciones y propuestas, es indispensable articular todos los proyectos, sin embargo, al momento no se cuenta con una la herramienta legislativa que permita este procedimiento. Comenta que se ha dialogado respecto a desarrollar mesas de trabajo con los diferentes actores y concede la palabra a los ciudadanos acreditados a la silla vacía.

Sra. Paulina Izurieta, acreditada a la silla vacía: Realiza una presentación, mencionando que al parecer hay una contradicción, por tanto, es necesario aclarar que el anterior articulado integraba varios proyectos de ordenanza ya existentes en el Código Municipal y lo que manda la ley es revisar las estructuras que conforman, las competencias, las atribuciones, definir la rectoría en términos de entidad competente, puesto que en el Municipio se encuentran involucradas otras entidades que no necesariamente son de cultura, como la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; siendo la rectora la Secretaría de Cultura. Existe una certificación que permite generar los planes y proyectos del sistema. En lo referente a la Red Metropolitana de Cultura constan entidades desconcentradas y al ente rector le corresponde la definición de políticas públicas, coordinación y ejecución, sistema de informática, fomento y participación. El Sistema Metropolitano de Cultura integra los subsistemas de nivel desconcentrado y realiza un análisis del SIMIC Sistema Metropolitano de Información. Finaliza recomendando que la participación ciudadana debe estar dada desde lo técnico y en términos de creación de estructura, es necesario coordinar con la Secretaría de Planificación.

Presidente Darío Cahueñas (S): Concede la palabra al Sr. Enrique Aguayo, acreditado a la silla vacía.

Sr. Enrique Aguayo, acreditado a la silla vacía: Plantea reflexiones en torno a la institucionalidad relacionada con el Sistema Metropolitano de Cultura y menciona el caso de la Fundación Museos de la Ciudad y el Evento del Verano de las Artes. Así también solicita se fiscalice aquellos proyectos que generan tercerización y con ello la precarización de los gestores culturales. A esto se suma la Fundación Teatro Sucre que tiene un convenio de fondos no reembolsables para gestionar actividades que debe realizarlas el Municipio. En cuanto a los fomentos, menciona que para la entrega de

premios se requiere de un informe del Instituto Metropolitano de Patrimonio. De esta manera es necesario definir cómo funciona el sistema, en este caso la Secretaría de Cultura no puede emitir política pública, porque eso es competencia del ente rector. Por lo tanto, la Secretaría de Cultura no tiene razón de ser, al no emitir política pública ni fomentar el patrimonio material e inmaterial, enfocándose únicamente en el desarrollo de contrataciones a productoras. El Sistema Metropolitano de Cultura es prioridad de la Alcaldía porque es un dictamen de la Ley Orgánica de Cultura, de esta manera la propuesta corresponde a un proceso ciudadano para la generación de insumos que logren contribuir a la construcción de dicho sistema, denominándolo 30 días por la cultura, para que las personas que quieran participar se acrediten y se generen acciones en el territorio, propiciando el diálogo y generando insumos.

Concejal Emilio Uscátegui: Menciona que se está trabajando para dar solución a un problema que el Municipio ha tenido por varios años. Evidentemente la rectoría se ha desglosado a varias entidades por ejemplo el Instituto de Patrimonio que pertenece a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, pero ejerce funciones de Cultura, por tanto es necesario realizar una reestructura institucional, existe claridad del problema y para ello es necesario que se permita avanzar en el proceso. De esta manera lo que corresponde es dar por conocido las observaciones realizadas al proyecto coincidiendo en lo dialogado en el Concejo Metropolitano en que se requiere que el Sistema de Cultura sea integral y el Municipio pueda asumir las funciones.

Presidente Darío Cahueñas (S): Coincide con lo manifestado por el Concejal Emilio Uscátegui y señala que en referencia a las observaciones han sido remitidas a la Comisión.

Secretaría del Comisión: Señala que las observaciones e intervenciones de las y los señores Concejales Metropolitanos realizados durante el primer debate del proyecto en tratamiento fueron remitidos de manera conjunta con la convocatoria.

Presidente Darío Cahueñas (S): Menciona que es necesario incorporar todas las aristas de la Cultura a través de un proceso participativo y plantea la siguiente moción: En el marco de la RESOLUCION No. CDMQ-067-2023, sobre la devolución del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal, al libro 11.3 de Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura, se realice mesas de trabajo con los señores concejales miembros de la Comisión, Secretaría de Cultura, Acreditados a Silla Vacía, personas de la sociedad Civil que soliciten la acreditación formal, Secretaría de Territorio, con la finalidad de generar insumos para el tratamiento del proyecto de Ordenanza y el Sistema Metropolitano de Cultura.

Sra. Paulina Izurieta, acreditada a la silla vacía: Sugiere se integre a la Secretaría de Planificación y Administración General.

Sr. Enrique Aguayo, acreditado a la silla vacía: Sugiere se incorpore la finalidad de las mesas de trabajo.

Presidente Darío Cahueñas (S): Una vez acogidas las sugerencias realizadas y verificado el apoyo de la moción, solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	----	----	1	----	----
Darío Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uscátegui	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos afirmativos se **resolvió:** *"En el marco de la RESOLUCION No. CDMQ-067-2023, sobre la devolución del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal, al libro 11.3 de Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura, se realice mesas de trabajo con los señores concejales miembros de la Comisión, Secretaría de Cultura, Acreditados a Silla Vacía, personas de la sociedad Civil que soliciten la acreditación formal, Secretaría de Territorio, Secretaría de Planificación y Administración General, con la finalidad de generar insumos para el tratamiento del proyecto de Ordenanza y el Sistema Metropolitano de Cultura."*

Presidente Darío Cahueñas (S): Solicita a la secretaria que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria a la Ordenanza No. 282, que regula el uso, rehabilitación y mantenimiento de las aceras, mantenimiento de las fachadas y cerramientos; y preservación del arbolado público urbano para promover el arte urbano en el espacio público.

Secretaría de la Comisión: Informa que se ha remitido a los Sres. Concejales miembros de la Comisión el expediente completo del proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria a la Ordenanza No. 282, que regula el uso, rehabilitación y mantenimiento de las aceras, mantenimiento de las fachadas y cerramientos; y preservación del arbolado

público urbano para promover el arte urbano en el espacio público, calificado para el tratamiento en comisión conjunta por parte de la Comisión de Educación y Cultura y Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Presidente Darío Cahueñas (S): Consulta a Procuraduría si procede una moción para dar por conocido, puesto que se ha definido tratarlo en comisión conjunta.

Delegado de Procuraduría Metropolitana: Informa que toda vez que el proyecto fue calificado para ser tratado en comisión conjunta, las dos comisiones deberían resolver sobre el tratamiento de la iniciativa legislativa.

Presidente Darío Cahueñas (S): Menciona que el sentir de la Comisión es que se pueda coordinar de forma oportuna el desarrollo de la sesión conjunta, a fin de dar tratamiento al Proyecto de Ordenanza en referencia.

Solicita a la secretaría que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento del Proyecto de Ordenanza que Fomenta la Lectura y Escritura en el Distrito Metropolitano de Quito.

Secretaría de la Comisión: Informa que se ha remitido a los Sres. Concejales miembros de la Comisión el expediente completo del Proyecto de Ordenanza que Fomenta la Lectura y Escritura en el Distrito Metropolitano de Quito, presentado por la Ex Concejala Paulina Izurieta y procede con la lectura del contenido de la iniciativa.

Presidente Darío Cahueñas (S): Plantea una moción con el siguiente contenido: Dar por conocido Proyecto de Ordenanza que Fomenta la Lectura y Escritura en el Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez verificado el apoyo de la moción, solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	----	----	1	----	----
Darío Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uscátegui	1	----	----	----	----

TOTAL	2	0	0	0	0
-------	---	---	---	---	---

Proclamación de resultados: Por unanimidad se **resolvió:** " *Dar por conocido el Proyecto de Ordenanza que Fomenta la Lectura y Escritura en el Distrito Metropolitano de Quito.*"

Delegada de la Secretaría de Educación: Señala que por parte de la Secretaría de Cultura se están diseñando programas y proyectos orientados a la competencia lectora, dentro de ellos se plantea una propuesta de plataformas digitales para que la ciudadanía pueda a través de un código QR descargar textos y libros, así como revistas científicas que se ubicarán de diferentes lugares de la ciudad.

Verónica Mosquera, Coordinadora de la Red Metropolitana de Bibliotecas: Refiere que coinciden en varios temas con la Secretaría de Educación, por tanto, sugiere se realice una mesa de trabajo para articular acciones puesto que la Red Metropolitana de Bibliotecas está preparando una campaña similar, de esta manera se podría unir las iniciativas. En cuanto al proyecto de ordenanza ofrecerán criterios técnicos que puedan enriquecer el tratamiento.

Presidente Darío Cahueñas (S): Señala que se realizarán las mesas de trabajo para generar una coordinación de acciones.

Sra. Paulina Izurieta, acreditada a la silla vacía: Menciona que existe una Asamblea del Libro que ha rescatado una serie de procesos en este ámbito y está enfocado al proceso de lectura a los niños más pequeños. Se plantea bibliotecas orugas para niños de hasta los 5 años quienes tienen un vínculo con su madre, ya que hay pocas personas que realizan estas acciones y es necesario potenciarlas.

Al no existir otro punto en el orden del día el Presidente (S), Concejal Darío Cahueñas, agradece a todos los presentes y clausura la sesión siendo las 12H55.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analia Ledesma	----	1
Darío Cahueñas	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
TOTAL	2	1



Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura (S) y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

Darío Cahueñas
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA (S)**

Katya Parada
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**